

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE DEMPOEMPRESA S.A. CELEBRADA EN
GUAYAQUIL EL TRECE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE**

En la ciudad de Guayaquil, Parroquia Urbana Tarqui, a los trece días del mes de Abril de dos mil diecinueve, siendo las diez horas, en las oficinas ubicadas en Coop. Colinas de la Florida Mz. 401 Solar 12-13 Vía Perimetral, se reúne la junta General Ordinaria de Accionistas de DEMPOEMPRESA S.A. con la concurrencia de todos sus accionistas:-

- a) La Srta. Nelly Mora Uzhca, quien es propietaria de setecientos noventa y nueve acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de US \$1,00 cada una.-
- b) El Sr. Julio César Mora Uzhca, quien es propietario de una acción igual, acumulativa e indivisible de un valor nominal de US \$1,00 cada una.-

Preside la sesión el señor Julio César Mora Uzhca, como Presidente y actúa como Secretaria de la Junta, la señorita Nelly Mora Uzhca.

El presidente solicita a la secretaria que constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la Ley y los Estatutos, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de esta.

La secretaria informa al Presidente que con la presencia de los dos accionistas, se encuentra representada la totalidad del capital social. Los accionistas amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria con la finalidad de resolver los puntos del orden del día:

- 1) **Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador y Comisario**
- 2) **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cerrados al 31/Diciembre/2018**

Inmediatamente, el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar los puntos de orden del día, esto es:

- 1) **Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador y Comisario**
- 2) **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cerrados al 31/Diciembre/2018**

Luego de deliberar al respecto, los Accionistas por unanimidad resuelven aprobar los Estados Financieros cerrados al 31/Diciembre/2018 y el informe del Administrador y Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las doce horas cuarenta y cinco minutos.

Para constancia del contenido de la presente acta, la firman los accionistas asistentes a la junta general, junto con el Presidente y el Secretaria de la Junta. f) Julio César Mora Uzhca, Presidente de la Junta General de Accionistas - Accionista; f) Nelly Mora Uzhca, Secretaria de la Junta General de Accionistas - Accionista.

CERTIFICACIÓN:

Hago constar que la anterior es Fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al que me remito en caso de ser necesario. Lo certifico.- Guayaquil, 13 de Abril del 2019.



Nelly Mora Uzhca
Secretaria de la Junta General de Accionistas
C.C. # 0913024204